



BASES CONCURSO DISFRACES COMERCIO SOBRE RUEDAS

El concurso se realizará dentro del marco de la Campaña “Comercio Sobre Ruedas” de la Comunidad de Madrid, donde el municipio recibirá la visita de 25 coches cuya antigüedad data a partir de los años 1930. Desde el Ayuntamiento queremos aprovechar la oportunidad para promocionar el consumo en el comercio local y por eso se va a ambientar la Plaza de los Arcos con actividades relativas a esa época, dirigidas tanto a adultos como a niños.

Una de las actividades va a ser un Concurso de trajes de época. Para participar hay que inscribirse previamente en la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento entre el 24 de septiembre y el 5 de octubre (ambos inclusive). La inscripción es gratuita.

Se realizará un desfile en la plaza el 6 de octubre de 2018 a partir de las 12:00 h. aproximadamente. Un jurado determinará quien es el/la ganador/a de cada categoría. Este jurado será designado por el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, y podrá declarar desierto el premio si lo considera pertinente y su fallo será inapelable.

Se establecen dos categorías:

- Adulto (a partir de 14 años)
- Infantil (menores de 12 años)

El disfraz debe ser ambientado en los años 30 / 40. Se valorará la creatividad en la caracterización, dificultad en la realización del disfraz y adecuación a la temática.

El premio consistirá en un vale de 60€ para la categoría de Adulto y 30€ para la categoría de infantil, a consumir en los comercios que participan en la campaña “Comercio sobre ruedas “

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.